

XXIU 2-P
1-A



DIP. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO
Presidente de la Mesa Directiva
Presente.

Conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Congreso Local, los Diputados integrantes de la Comisión de Honor y Disciplina Parlamentaria de la LX Legislatura, estamos obligados a rendir el informe de actividades correspondientes al Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo.

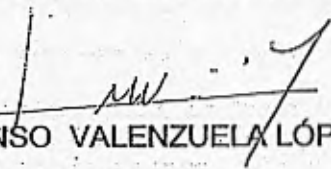
Por lo cual nos permitimos informar que no se ha turnado asunto alguno a esta Comisión que le pueda desprender actividad a informar.

Atentos a los asuntos inherentes a esta Comisión, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa. Julio 30 de 2011.

COMISION DE HONOR Y DISCIPLINA PARLAMENTARIA


DIP. MARIO ALFONSO VALENZUELA LÓPEZ
Presidente

*Reich
Montes Cuadros*



DIP. GERARDO PONCE MORALES
Secretario

DIP. MIGUEL ENRIQUE CALDERON QUEVEDO
Vocal

DIP. JOSÉ DE JESÚS GALINDO ROSAS
Vocal

DIP. LUIS JAVIER CORVERA QUEVEDO
Vocal